



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ingresó a S/F

CÁMARA DE DIPUTADOS
52076
COMISIÓN DE MOVIMIENTO

03 AGO 2023

Recibido.....16:00.....Hs.

Exp. N°.....52088.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, proceda urgentemente a recomponer los haberes correspondientes al mes de julio de 2023 de las y los docentes que se vieron afectados por descuentos indebidos. Asimismo, se requiere que se detallen los mecanismos administrativos previstos para evitar futuros descuentos indebidos en este grupo de trabajadores de la educación pública.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El martes, un grupo del personal docente de la educación pública provincial notó descuentos injustificados en la liquidación de sus haberes, identificados bajo el código 890 –descuentos varios–.

Desde la entidad gremial AMSAFE, que agrupa al personal docente, advirtieron que cerca de 16.000 docentes y asistentes escolares se encontraron con deducciones de hasta 400.000 pesos en sus sueldos correspondientes a julio de 2023.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

El gobierno provincial reconoció que dichos descuentos fueron causa de un error en la liquidación de los sueldos. Asimismo, se informó que el viernes 4 se reintegrarán los montos descontados.

En los medios de comunicación locales trascendió la noticia de que el Secretario de Administración del Ministerio de Educación, el CPN Cristian Kuverling, presentó su renuncia, y que la misma habría sido aceptada por el Ministro de Educación de la Provincia, Víctor Debloc.

Por su parte, el secretario general de Amsafe, Rodrigo Alonso, exigió la devolución inmediata y expresó que, si la devolución de los montos retenidos no se produce el viernes, habrá medidas de fuerza.

Esta situación ocurre en un momento en que los gremios docentes y el gobierno provincial retoman las instancias de diálogo, y los primeros están solicitando mejoras en las condiciones laborales para el segundo semestre del año. Sumado al impacto inflacionario, vuelve a golpear el bolsillo de nuestros educadores y educadoras.

Desde el Bloque Igualdad, nos solidarizamos con el reclamo de las y los docentes santafesinos que se vieron afectados por los descuentos. Entendemos que las condiciones laborales tienen un impacto directo sobre la calidad de los servicios públicos educativos y sobre la garantía del derecho a la educación en nuestra provincia.

Por estas razones, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente pedido de informes.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputada Provincial